

REGLAMENTO LIGA AUTONÓMICA FKCV

- **Benjamín, Alevín, Infantil y Juvenil**
- **Cadete, Junior y Sub 21**
- **Senior**

La LIGA AUTONÓMICA DE LA FKCV constará de 3 jornadas, dos de clasificación y una final:

- **2 jornadas de clasificación** que serán de inscripción abierta donde todos los/las competidores/as en dichas categorías participarán con el sistema de eliminación directa con repesca, sumando puntos en función del baremo expuesto más adelante.

La inscripción en la primera jornada no implica estar inscrito directamente en la segunda ni en la jornada final, cada inscripción se realiza de forma específica.

Se podrá participar en la segunda jornada aunque no se haya participado en la primera (en este caso no se reducirá la cuota de participación).

- **1 jornada final**, donde sólo participarán los 8 competidores/as que encabecen el ránking después de las dos primeras jornadas de clasificación.

Los seleccionadores tendrán la potestad, si lo consideran oportuno, de repescar hasta dos competidores extra, pudiendo llegar así hasta un máximo de 10 participantes por categoría. Estos competidores extra, si los hubiera, harían encuentros previos contra séptimo y octavo clasificados del ránking. Estos combates previos (y el previo de repesca si lo hubiera) no otorgarán puntos a quienes los ganen y únicamente servirían para entrar en el cuadro final de ocho finalistas.

Desde la Federación se convocará a la jornada final a los 10 primeros clasificados del ránking de cada categoría, quedando el noveno y el décimo como reservas para cubrir posibles suplencias. No podrá participar en la jornada final ningún competidor que no haya participado al menos en una de las dos jornadas de clasificación. Todos estos competidores convocados deberán inscribirse a través de la plataforma on line demostrando así su interés por participar en dicha jornada. De entre los inscritos se realizará el sorteo.

Si después de inscribirse en la jornada final, un/a competidor/a no se presenta y no justifica adecuadamente su ausencia, será sancionado con 50€ o una temporada sin poder competir.

Esta jornada final también se disputará a eliminatoria directa con repesca, estableciendo como cabezas de serie a los 4 primeros del ránking de forma que el 1º y el 4º estarán en la parte de arriba del cuadro y 2º y 3º estarán en la de abajo. Los/las competidores/as del 5º al 8º caerán por sorteo en los huecos restantes sin tener en cuenta su club de procedencia.

Situaciones de baja inscripción:

a) Si el número de competidores/as que disputan la jornada final son 7 o 6, los competidores/as que librarán la primera vuelta serán 1º y 2º del ránking, dándoles el encuentro librado como ganado a efectos de puntuación para el ránking final.

b) Si el número de competidores/as que disputan la jornada final es de 5 o menos, la categoría se resolverá por liguilla de todos/as contra todos/as. En caso de empate en las liguillas se resolverá siguiendo los siguientes criterios:

- En caso de empate entre dos prevalecerá el resultado del encuentro directo entre dichos competidores/as.
- En caso de empate entre tres, prevalecerá el mayor número de puntos marcados (en el caso de kata será el número de banderas obtenidas). De persistir el empate, se tendrán en cuenta los puntos encajados. Una vez obtenido el/la primer/a clasificada de los tres empatados, el desempate de los/las dos restantes se resolverá teniendo en cuenta el enfrentamiento directo entre dichos competidores/as.

En esta jornada final los/las competidores/as seguirán puntuando según el baremo que luego se expondrá, con el fin de obtener el/la campeón/a de la LIGA AUTONÓMICA FKCV, que será el/la competidor/a que más puntos haya obtenido durante las tres jornadas consiguiendo gracias a su regularidad el título de **Campeón/a Autonómico/a**. Por tanto el/la campeón/a de la jornada final no será necesariamente el/la campeón/a autonómico/a. El/la subcampeón/a y los dos bronces autonómicos se obtendrán de la misma manera.

En la jornada final se darán trofeos a los/las tres primeros/as clasificados/as, proclamando posteriormente al Campeón/a Autonómico/a según los criterios mencionados anteriormente.

En ningún caso se modificará un sorteo el mismo día de la Jornada de Liga debido a la ausencia de competidores/as que dejen huecos en los cuadros o liguillas.

BAREMO DE PUNTUACIÓN.

- 1º clasificado/a: 100 puntos.
- 2º clasificado/a: 70 puntos.
- 3º clasificado/a: 40 puntos.
- 4º clasificado/a (perder encuentro del bronce): 20 puntos. En el caso de liguillas de 5, el quinto clasificado no obtendrá puntos por este criterio.
- Cada encuentro ganado: 10 puntos.
- Participación: 5 puntos.
- Los/las competidores/as que estén inscritos pero no participen (aunque se hayan acreditado) en la competición no sumarán ningún punto.
- Un/a competidor/a cuyo rival no se presente, se le dará el encuentro por ganado por 5-0 (katas) o por 8-0 (kumite) y obtendrá 10 puntos para el ranking. Por el contrario, si un/a competidor/a pasa vuelta por haber librado no obtendrá ningún punto (excepto en la Jornada Final).
- Los puntos obtenidos en las dos primeras jornadas se multiplicarán por 2, mientras que los obtenidos en la jornada final se multiplicarán por 3.

DESEMPATES EN EL RÁNKING:

- Empate entre dos: se tendrá en cuenta el/los encuentros directos entre ambos. Si éste no se ha producido se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última jornada disputada. Si persiste el empate se valorará el número de puntos marcados en la última jornada y por último el número de puntos encajados también en la última jornada.

- Empate entre tres: se tendrá en cuenta el mejor resultado obtenido en la última jornada disputada. Una vez resuelto el empate a tres, si persiste un empate a dos se tendrán en cuenta los criterios dispuestos en el punto anterior que hace referencia precisamente al empate entre dos.

Los rankings se publicarán en la web de la FKCV y DA tras disputarse cada jornada a la mayor brevedad posible y podrán recurrirse en las formas y plazos que se describen a continuación.

a) Hasta quince días desde su publicación en la web. Mediante formulario adjunto y previo pago de 20€ que serán devueltos en caso de que la reclamación prospere.

b) Tras 16 días desde su publicación en la web y hasta el cierre de la inscripción de la siguiente jornada. Mediante formulario adjunto y previo pago de 40€. En caso de que la reclamación prospere serán devueltos 20€.

c) Una vez cerrada la inscripción de una jornada no podrá reclamarse nada de la/s jornada/s anteriores.

En el caso del ranking tras la jornada final, habrá un plazo máximo de siete días desde su publicación para posibles reclamaciones.

CUOTA DE PARTICIPACIÓN.

La cuota de participación en la Liga Autonómica será de 15 € para una única modalidad y de 20 € para dos modalidades. Esta cuota se abonará junto con la inscripción en la primera o segunda jornada de clasificación. Si un/a competidor/a no se presenta después de haberse inscrito perderá su cuota de inscripción y no sumará ningún punto.

COMPETIDORES/AS DE OTRAS FEDERACIONES AUTONÓMICAS

Podrán inscribirse competidores/as con licencia única pero afiliados en clubes de otras comunidades autónomas, abonando una cuota de inscripción de 100€ por competidor/a. Estos competidores/as SÓLO podrán participar en la 1ª y 2ª jornada de la Liga FKCV, no pudiendo pasar en ningún caso a la fase final.

NOTAS ACLARATORIAS:

Situaciones de baja inscripción en kumite:

a) Si hay 5 o menos inscritos en una categoría, esta se resolverá mediante liguilla de todos contra todos, aunque no se trate de la jornada final.

b) Si dos pesos contiguos suman 5 o menos inscritos, se juntarán en una única liguilla, valiendo para la clasificación final de cada peso todos los encuentros realizados. Es decir, habrá una clasificación por separado de cada categoría pero se tendrán en cuenta para elaborarla todos los encuentros disputados, tanto contra los rivales de la misma categoría como los realizados contra los de la otra categoría.

c) En cualquier otra situación de baja inscripción en determinadas categorías, desde el departamento de kumite, se buscará establecer la solución más adecuada que facilite el rodaje y no perjudique a ningún competidor/a.

Teniendo en cuenta las situaciones B y C, aunque se junten categorías, cada competidor/a deberá dar en la báscula el peso para el que se ha inscrito, de no ser así será descalificado. El margen de peso permitido será en todos los casos de +/- 300 gr.

Cambio de categoría de peso a lo largo de la temporada:

Un competidor podrá variar de categoría de peso tanto hacia arriba como hacia abajo durante una misma temporada. En este caso podrá optar únicamente a competir en la fase final del peso en el que compitió en la segunda jornada y solamente mantendrá los puntos por participación de la primera jornada, perdiendo en cualquier caso los puntos obtenidos por encuentros ganados y/o medallas/4º puesto.

Convocados por la RFEK o FKCV:

En el caso de que algún competidor por haber destacado en temporadas anteriores sea convocado por la RFEK o por la FKCV para participar en algún evento extraordinario y éste coincida con una jornada de Liga, los seleccionadores estudiarán de forma específica cada caso pudiendo llegar a otorgar a dicho competidor tantos puntos como los que haya obtenido el primer clasificado de dicha jornada.

Suspensión de una jornada de liga:

En caso de que una jornada tenga que suspenderse por cualquier circunstancia (falta de instalación, falta de fechas disponibles...) se tendrán en cuenta únicamente para el ranking las jornadas disputadas.

Cabezas de serie

En la Primera Jornada de Liga no se establecerán cabezas de serie y el sorteo será puro (evitando en la medida de lo posible el cruce entre

competidores de un mismo club). Excepto en senior, donde se empleará el ranking de la temporada anterior para establecer los cabezas de serie tal y como se realiza en la Jornada Final de Liga. Un competidor sólo podrá ser cabeza de serie en la misma categoría en la que compitió la temporada anterior.

Los cabezas de serie de la Segunda Jornada de Liga vendrán determinados por los resultados de la Primera Jornada de Liga, de tal forma que los/las dos primeros/as clasificados/as no podrán enfrentarse hasta la final ni con los/las terceros/as hasta semifinales. Los/las dos terceros/as se cruzarán en el cuadro para no poder enfrentarse contra el finalista que les ganó en la Primera Jornada.

Por último, los/las cabezas de serie de la Jornada Final se establecerán mediante el ranking de puntos tal y como ya se mencionó al principio de este reglamento.

Inscripciones / modificaciones fuera de plazo:

Las inscripciones fuera de plazo suponen un trastorno grave para la organización de las competiciones.

Por tanto, una vez cerrado el plazo de inscripción descrito en la circular del campeonato podrá inscribirse o modificarse la categoría de un competidor siempre que se justifique adecuadamente y que se asuman las sanciones correspondientes.

a) Desde que se cerró el plazo de inscripción y hasta antes del sorteo: 20€.

b) Una vez realizado el sorteo: 40€.

Si se demuestra fallo administrativo por parte de la FKCV en los sorteos no deberán abonarse dichas sanciones.

CUALQUIER SITUACIÓN EXCEPCIONAL NO RECOGIDA EN ESTE REGLAMENTO SERÁ RESUELTA POR EL DIRECTOR TÉCNICO Y LOS SELECCIONADORES AUTONÓMICOS EN EL MOMENTO EN EL QUE SE PRODUZCA.

FORMULARIO DE RECLAMACIÓN DE PUNTUACIÓN DEL RÁNKING AUTONÓMICO FKCV

ADVERTENCIA. Para que la reclamación sea atendida debe ser pagada (20€ O 40€) por adelantado y presentada en plazo según indica el reglamento.

FECHA	COMPETICIÓN	LUGAR

CLUB	
COMPETIDOR Y CATEGORÍA	
El competidor sobre el que se reclama es del mismo club reclamante: SI / NO En caso negativo indicar el club del competidor sobre el que se reclama:	

DESCRIPCIÓN DE LA RECLAMACIÓN

Nombre y firma del reclamante,

Sello del Club,